LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión a las fiestas patronales de la ciudad de **Río Cuarto**, a celebrarse el día 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, por ser expresión de fe y tradición que fortalece la identidad cultural de la comunidad, convoca a fieles, instituciones y vecinos de toda la región.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32077/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA